



**PROGRAMA FAG DE
TÉCNIFICACIÓN
ANDALUZA DE
GIMNASIA ACROBÁTICA**

FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

TECNIFICACION ANDALUZA

1. GENERALIDADES.

En los últimos años se viene observando un aumento de la cantidad de practicantes de gimnasia acrobática en Andalucía, desde categorías escolares y base, hasta categorías oficiales, lo que ha producido a su vez un incremento de la demanda de técnicos titulados y jueces de la modalidad, por lo que el nivel técnico de los gimnastas se esta viendo beneficiado.

Debido a esto, la FAG esta haciendo una importante apuesta para incrementar este aumento de nivel técnico de los técnicos, organizando CLINICS de tecnificación y CLINICS base adaptados a las necesidades y crecimiento de los clubes.

Por todo ello, el Comité Técnico de Gimnasia Acrobática en Andalucía ha diseñado programas de TÉCNIFICACION para aquellos gimnastas que continúan con su evolución, creando CONTROLES TÉCNICOS ANUALES y PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO ESPECIALES para conseguir incrementar su nivel.

2. CONTROLES TÉCNICOS Y CONCENTRACIONES

Desde la FAG se convocará anualmente una concentración Andaluza donde los gimnastas FEDERADOS podrán asistir junto a sus técnicos para participar en ella. Esta concentración será fechada entre los meses de Enero - Febrero como muy tarde, para poder hacer controles técnicos antes del comienzo de las competiciones oficiales.

Para poder asistir a la convocatoria, deberán enviar una hoja de tarifa con 5 días de antelación a la fecha de la concentración, donde se detallen las dificultades y sus valores que vayan a realizar en dicha concentración, para que puedan ser evaluados por personas especializadas, normalmente JUECES de nivel nacional como mínimo.

Los gimnastas que deseen participar en estas concentraciones deberán cumplir con los requisitos específicos establecidos para cada categoría de edad descritos a continuación.

- JUVENIL. Edad entre 10-16 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 0,5 de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 0,5 de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - Cumplir requisito de elementos opcionales en ambos ejercicios.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos un ejercicio completo con coreografía para que pueda ser evaluado.

PROGRAMA FAG DE TECNIFICACION DE GIMNASIA ACROBÁTICA

- JUNIOR 1. Edad entre los 11-18 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 40 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 35 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 50 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - No se contará la puntuación de los elementos individuales.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.
- JUNIOR 2. Edad entre los 12-19 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 60 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 55 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 70 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - No se contará la puntuación de los elementos individuales.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.
- Senior. Edad desde los 13 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria.
 - 70 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 65 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 80 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - No se contará la puntuación de los elementos individuales.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.

En dicho control, los gimnastas serán evaluados sobre la ejecución de sus dificultades aisladas de EQUILIBRIO y DINAMICO, y posteriormente se evaluará uno o dos ejercicios coreografiados y realizados completamente.

3. TÉCNIFICACIÓN Y SELECCIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA ACROBÁTICA.

A los 7 días de la finalización de la concentración andaluza, se publicará una lista oficial con aquellos gimnastas que hayan sido seleccionados para entrar en el PROGRAMA DE TÉCNIFICACION ANDALUZ, y formarán parte de la SELECCION ANDALUZA DE GIMNASIA ACROBÁTICA.

PROGRAMA FAG DE TECNIFICACION DE GIMNASIA ACROBÁTICA

Habrá un Seleccionador Andaluz de Gimnasia Acrobática, que será el Presidente del Comité Técnico Andaluz, Nicolás Fresneda Valenciano, el cual hará un seguimiento especial durante la temporada con su participación en las distintas competiciones. El objetivo de estos gimnastas será el de entrar a formar parte de la Selección Nacional durante los dos próximos años y participar en eventos internacionales.

Los gimnastas andaluces que consigan entrar en el equipo Nacional podrán verse beneficiados del presupuesto destinado a la TECNIFICACION DE GIMNASTAS ANDALUCES de la MODALIDAD DE GIMNASIA ACROBÁTICA de la FAG.

Asimismo, tendrán la oportunidad de entrenar 1 sábado al mes en el CENTRO DE TECNIFICACION ANDALUZ DE GIMNASIA ACROBATICA ubicado en GRANADA, o en el CENTRO DE TECNIFICACION ANDALUZ DE GIMNASIA ARTISTICA ubicado en SEVILLA, siempre planificando la visita con anterioridad y avisando a los responsables de las instalaciones de los horarios de entrenamiento que tendrán.



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA